



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARIA EJECUTIVA

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

01 al 03 de abril de 2014

I. Marco Jurídico.

El Informe que se presenta da cuenta de las actividades relativas al ejercicio de las atribuciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior del Instituto y los Reglamentos de Sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva confieren a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.

El artículo 123 del Código Electoral Federal vigente, determina que: "La Secretaría Ejecutiva coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto".

Asimismo, los artículos 120 y 125 del ordenamiento legal citado, contienen las atribuciones conferidas como Secretaría del Consejo General y como Secretaría Ejecutiva, respectivamente.

En este sentido y en el marco de su competencia legal, en el periodo comprendido del 01 al 03 de abril de 2014, la Secretaría Ejecutiva desarrolló, entre otras, las actividades concernientes a la representación legal del Instituto; la atención a los medios de impugnación interpuestos por actos del Instituto Federal Electoral; suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con autoridades de las entidades federativas y sus Anexos Técnicos, así como con otras instituciones; certificación de documentos; coordinación de las áreas centrales y desconcentradas del Instituto.

II. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretario Ejecutivo.

1. Representación Legal del Instituto.

En ejercicio de la atribución que le confiere al Secretario Ejecutivo el artículo 125 párrafo 1, inciso a), del Código Electoral, el período que comprende del 1 al 3 de abril de 2014, se informa:

a).- Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral.

Durante el período antes referido, se llevó a cabo la tramitación de 3 medios de impugnación interpuestos en contra de actos emitidos por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mismos que consistieron en: tres presentados por representantes de Partidos Políticos Nacionales. **(Ver anexo 1)**

En el periodo que se informa no se interpusieron Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

b).-Suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con los gobiernos de las entidades federativas y sus anexos técnicos.

La suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral con los gobiernos de las entidades federativas tiene el propósito de definir los apoyos requeridos en cada entidad federativa, para la instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, así como determinar los apoyos del Instituto Federal Electoral para la organización de comicios locales, particularmente en lo relativo al uso de los instrumentos electorales.

En este sentido, se informa de la firma de los siguientes instrumentos jurídicos que firmó el Instituto Federal Electoral: tres Convenios de Apoyo y Colaboración con los estados de Coahuila y Sinaloa (dos); dos Anexos Técnicos con los estados de Puebla y Veracruz; y una Addenda con el estado de Veracruz. **(Ver anexo 2)**

c).- Firma de Convenios con otras Instituciones

Como Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral participó en la firma de: doce instrumentos jurídicos: nueve Convenios Específicos de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, con motivo de la aportación de una relación de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) para diversas elecciones, suscritos con: los municipios de Bachiniva, Praxedis G. Guerrero, Allende, Meoqui, Cusihuirachi, Carichi, Urique y Rosario, del estado de Chihuahua, y municipio de Juchitán de Zaragoza en el estado de Oaxaca; dos Convenios de Apoyo y Colaboración, con el objeto de que se acepte la Credencial para Votar con Fotografía que expide el IFE, como uno de los medios de identificación a los ciudadanos que la presenten para realizar sus trámites y gestiones; suscritos con los gobiernos del Distrito Federal y del estado de Guanajuato; un Convenio de Coedición celebrado con el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, para llevar a cabo la primera edición de la obra denominada “Prensa y Elecciones, formas de hacer política en el México del siglo XIX”. **(Ver anexo 3)**

2. Otorgamiento de Poder General.

En el período que se informa la Secretaría Ejecutiva no llevó a cabo ningún trámite de Poder Notarial.

3. Cancelación de Poder General.

En el período que se informa la Secretaría Ejecutiva no realizó la cancelación de poder general alguno.

4.- Comisiones Oficiales de la Secretaría Ejecutiva.

En el período que se informa el Secretario Ejecutivo no realizó ninguna comisión.

5.- Certificación de Documentos.

El artículo 125, párrafo 1, inciso s), del Código de la materia, señala como atribución de la Secretaría Ejecutiva "Expedir las certificaciones que se requieran". Por lo que de conformidad con dicho precepto, se expidieron un total de 254 certificaciones durante el período que se informa, de las que destacan: Versiones estenográficas relacionadas con el Consejo General; Registro de Partidos Políticos Nacionales, Estatutos, documentos básicos, integración de comités, emblemas; Solicitud de inscripción al Padrón Electoral, Formato Único de Actualización, Recibo de Credenciales para Votar con Fotografía; oficios, acuses de recibo, entre otras. **(Ver Anexo 4).**

III. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretario del Consejo General.

1. Preparación de las sesiones.

Del 01 al 03 de abril, no se programaron sesiones del Consejo General.

IV. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretario de la Junta General Ejecutiva.

Del 01 al 03 de abril, no se programaron sesiones de la Junta General Ejecutiva.

Anexo 1

Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

- ATG-044/2014** Interpuesto por el C. Camerino Eleazar Márquez Madrid en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.
- ATG-045/2014** Interpuesto por el C. Rogelio Carbajal Tejada en representación del “Partido Acción Nacional”.
- ATG-046/2014** Interpuesto por el C. Camerino Eleazar Márquez Madrid en representación del “Partido de la Revolución Democrática”.

Anexo 2

Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos

ESTADOS	CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION	ANEXO TÉCNICO
Coahuila	Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral, suscrito con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (01/dic/2013)	
Puebla		Anexo Técnico Número Dos al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral, con concentrado financiero, suscrito con el Instituto Electoral del estado en Puebla (14/mar/2014)
Sinaloa	Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, suscrito con el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (04/mar/2014) Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, suscrito con el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (14/mar/2014)	

Anexo 2

Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos

ESTADOS	CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION	ANEXO TÉCNICO
Veracruz		<p>Anexo Técnico Número Dos al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, con concentrado financiero, suscrito con el Instituto Electoral Veracruzano (06/mar/2014)</p> <p>Addenda al Anexo Técnico Número Dos al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, con concentrado financiero, suscrito con el Instituto Electoral Veracruzano (11/mar/2014)</p>

Anexo 3

Firma de Convenios con otras Instituciones

1. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebran el Instituto Federal Electoral y el Municipio de Bachíniva en el estado de Chihuahua, con motivo de la aportación de una relación de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), para la elección de juntas municipales de Bachíniva. (08/nov/2013)
2. Convenio de Apoyo y Colaboración, que celebran el Instituto Federal Electoral y el Gobierno del Distrito Federal, cuyo objeto consiste en establecer las bases de colaboración y coordinación entre las partes a fin de que el gobierno acepte la Credencial para Votar con Fotografía vigente, expedida por el IFE, como medio de identificación a los ciudadanos que la presenten para realizar sus trámites y gestiones ante él. (22/ene/2014)
3. Convenio de Coedición que celebran el Instituto Federal Electoral y el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, cuyo objeto consiste en llevar a cabo la primera edición en forma exclusiva de la obra denominada “Prensa y Elecciones, formas de hacer política en el México del siglo XIX”, coordinada por la Dra. Fausta Estela Gantús Inurreta y la Mtra. Alicia Salmerón Castro, ambas profesoras investigadores del Instituto Mora. (24/mar/2014)
4. Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Gobierno del estado de Guanajuato, cuyo objeto consiste en que el Gobierno del estado acepte la Credencial para Votar con Fotografía que expide el IFE como medio de identificación a los ciudadanos que la presenten para realizar sus trámites y gestiones. (18/mar/2014).
5. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebran el entonces Instituto Federal Electoral y el Municipio de Praxedis G. Guerrero en el estado de Chihuahua, con motivo de la aportación de una relación de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), para la elección de presidente seccional de dicho municipio. (07/nov/2013)
6. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores que celebran el entonces Instituto Federal Electoral y el Municipio de Allende en el estado de Chihuahua, con motivo de la aportación de una relación de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), para la elección de juntas municipales de dicho municipio. (07/nov/2013)

Anexo 3

Firma de Convenios con otras Instituciones

7. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebran el entonces Instituto Federal Electoral y el Municipio de Meoqui en el estado de Chihuahua, con motivo de la aportación de una relación de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), para la elección de juntas municipales de dicho municipio. (13/nov/2013)
8. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebran el entonces Instituto Federal Electoral y el Municipio de Cusihuirachi, en el estado de Chihuahua, con motivo de la aportación de una relación de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), para la elección de juntas municipales del citado municipio. (08/nov/2013)
9. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebran el entonces Instituto Federal Electoral y el Municipio de Carichi, en el estado de Chihuahua, con motivo de la aportación de una relación de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), para la elección de presidentes seccionales del citado municipio. (07/nov/2013)
10. Proyecto Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebran el entonces Instituto Federal Electoral y el Municipio de Urique, en el estado de Chihuahua, con motivo de la aportación de una relación de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), para la elección de presidente seccional del citado municipio. (07/nov/2013)
11. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebran el entonces Instituto Federal Electoral y el Municipio de Juchitán de Zaragoza, en el estado de Oaxaca, con motivo de la aportación de una relación de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), para la elección de autoridades auxiliares del citado municipio. (06/feb/2014)
12. Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebran el entonces Instituto Federal Electoral y el Municipio de Rosario del estado de Chihuahua, con motivo de la aportación de una relación de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), para la elección de presidente seccional del citado municipio. (28/nov/2013)

Anexo 4

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo del 01 al 03 de abril

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
01 de abril	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía a nombre del ciudadano Rosas Sandoval Pedro, con número de OCR 059121804897 y fecha de entrega 09 de julio de 1993.
01 de abril	1	Solicitud de Inscripción al Padrón Electoral, con fecha de trámite 13 de febrero de 1991, a nombre del ciudadano Pedro Rosas Sandoval, con número de folio 34442679.
01 de abril	1	Formato Único de Actualización y Recibo a nombre del ciudadano Rosas Sandoval Pedro, con número de código de barras 0619102102200 y fecha de trámite 13 de enero de 2006.
02 de abril	1	Documentos Básicos vigentes de la Agrupación Política Nacional denominada "Pueblo Republicano Colosista".
02 de abril	3	Se hace constar que el ciudadano Hugo Manuel Luna Vázquez, se encuentra registrado como Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco.
02 de abril	3	Estatutos vigentes del partido político nacional denominado "Movimiento Ciudadano", aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 20 de noviembre de 2013.
02 de abril	35	Se hace constar que "Movimiento Ciudadano", se encuentra registrado como partido político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el código de la materia señala.
02 de abril	35	Se hace constar que el ciudadano Dante Alfonso Delgado Rannauro, se encuentra registrado como Coordinador de la Comisión Operativa Nacional del partido político nacional denominado "Movimiento Ciudadano".
02 de abril	35	Integración de la Comisión Operativa Nacional del partido político nacional denominado "Movimiento Ciudadano".
02 de abril	35	Se hace constar que la ciudadana María Elena Orantes López se encuentra registrada como Secretaria de Acuerdos de la Coordinadora Ciudadana Nacional y de la Comisión Operativa Nacional del partido político nacional denominado "Movimiento Ciudadano".
02 de abril	35	Documentos Básicos vigentes del partido político nacional denominado "Movimiento Ciudadano".

Anexo 4

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo del 01 al 03 de abril

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
02 de abril	1	<p>Certificaciones que se hacen constar de: 1) oficios IEEPCO/DEPPYPC/031/2014 y IEEPCO/DEPPYPC/CRTV/012/20 14, dirigidos al Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, mediante los cuales el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remitió el acuerdo CG-IEEPCO-7/2014, por el que se aprueba el calendario de la elección extraordinaria de concejales al ayuntamiento del municipio de San Miguel Tlacamama, y el acta de la sesión especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de fecha 19 de marzo de 2014, mediante la cual se aprobó el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampañas y campañas políticas para el proceso electoral extraordinario 2014 para la elección de concejales en el municipio de San Miguel Tlacamama, Oaxaca; 2) Acuerdo CG114/2014, del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el municipio de San Miguel Tlacamama, en el estado de Oaxaca; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE172/2013 y ACRT/042/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales; así como el catálogo y pautas correspondientes; 3) acuerdo ACRT/42/2013, del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el primer semestre de 2014; y, 4) acuerdo JGE172/2013 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales durante el primer semestre de 2014.</p>

Anexo 4

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo del 01 al 03 de abril

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
02 de abril	35	Emblema oficial del partido político nacional denominado "Movimiento Ciudadano", mismo que se encuentra en los archivos del Instituto Federal Electoral y que conforme al artículo 2, numerales 4 y 5 de los Estatutos que regulan la vida interna de dicho partido "(...) es representado por el águila en posición de ascenso, ubicada sobre las palabras movimiento ciudadano; los colores del emblema serán: para el águila el color naranja (pantone cmyk magenta 65, yellow 100) y para las palabras movimiento ciudadano el azul cobalto (pantone cymk cian 100, magenta 77)".
03 de abril	1	Versión estenográfica de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 24 de febrero de 2014.
03 de abril	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 28 de marzo de 2014.
03 de abril	5	Integración de la Comisión Nacional de Contraloría y Fiscalización del Partido del Trabajo, que se encuentra registrada ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.
03 de abril	5	Integración de la Comisión Nacional de Elecciones Internas del Partido del Trabajo, que se encuentra registrada ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.
03 de abril	5	Integración de la Comisión Nacional de Vigilancia de Elecciones Internas del Partido del Trabajo, que se encuentra registrada ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.
03 de abril	5	Integración de la Comisión Nacional de Garantías, Justicia y Controversias del Partido del Trabajo, que se encuentra registrada ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.
03 de abril	5	Integración de la Comisión Nacional de Derechos, Legalidad y Vigilancia del Partido del Trabajo, que se encuentra registrada ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.

Anexo 4

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo del 01 al 03 de abril

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
03 de abril	2	Oficio SCG/2943/2013, citatorio, cédula de notificación, hoja de ayuda pre-llenada para el pago en ventanilla bancaria y las razones publicadas en estrados relativas a la notificación en cita, constancias que forman parte del expediente SCG/PE/JJGC/JL/SON/033/PEF/110/2012 y su acumulado SCG/PE/DHPC/JL/SON/035/PEF/112/2012.
03 de abril	1	Versión estenográfica de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 24 de febrero de 2014.
03 de abril	1	Acuse del oficio número 222 de fecha 21 de marzo de 2012 y que forma parte del expediente de la solicitud con número de folio UE/14/00250 a nombre del ciudadano Miguel Ángel Salazar Sordia.
03 de abril	1	Acuse del oficio número VEJDE03/821/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013 y que forma parte del expediente de la solicitud con número de folio UE/14/00250 a nombre del ciudadano Miguel Ángel Salazar Sordia.
03 de abril	1	Formato Único de Actualización y Recibo con número de folio 0510012300406, correspondiente al ciudadano Monarrez Recio Rodrigo, de fecha de trámite 11 de noviembre de 2005.